



CERTIFICACIÓN

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.018/2021** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO DIECIOCHO** En la Ciudad de La Lima Departamento de Cortes a los Treinta y Un Días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veintiuno.- Siendo las: 2:00 P.M. en Sesión **ORDINARIA** Celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En la Sala de Regidores. Presidio La Señora **KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, presentes los señores Regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA, ROSA EVA CASTILLO MADRID, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ y HERIBERTO ESPINAL** (Con la Ausencia del Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** (Quien realiza gestiones inherentes a su cargo) y presente el Secretario del Despacho que da Fe **Abog. ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** se procedió de la siguiente manera:

Nota: Presente el señor **JORGE HUMBERTO RAMIREZ ENAMORADO** Comisionado Municipal Interino.-

PUNTO No.1. -Una vez comprobado el quórum La señora Vice Alcaldesa Municipal declara abierta la Sesión a las 2:00 P.m.

PUNTO No.2.-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum

Apertura de la sesión

Lectura y aprobación del Acta Anterior

Lectura de correspondencia interna

Lectura de correspondencia externa

Informes Corporativos

Mociones

Puntos Varios

Clausura de la sesión

Nota: Se integran a la sesión los señores regidores **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA** Siendo las 2:10 Pm y el señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** siendo las 2:25 Pm.

PUNTO No.3.-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior **016/2021** la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-

PUNTO No. 4.- CORRESPONDENCIA INTERNA.-

PUNTO No. 4.1.- Se da Lectura a dictamen emitido por el Señor Regidor **OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ** en relación a la solicitud presentada por el Director de la Escuela Manuel de Jesús Valencia para que se les pueda ayudar con la bonificación del vigilante, a lo que el se movilizó a dicho lugar en donde verifico que el Señor Javier Enrique Sierra Rosales es quien presta sus servicios de vigilante en dicho Centro Educativo desde el mes





de enero del presente año, por lo que considera procedente se le brinde dicha bonificación mensual.- **Dictamen que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal quienes determinan de manera unánime aprobar la cantidad de L. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) mensuales a partir del mes de Septiembre a Diciembre del año 2021.-**

PUNTO No. 4.2.-Se da Lectura al Estudio Socioeconómico emitido por la Señora **ANA ZUNIGA** Jefa de Desarrollo Comunitario a nombre de **MARIA NATALIA LAINEZ RODRIGUEZ** con domicilio en la Colonia Nuevo San Juan I etapa quien presenta un diagnostico de cáncer en la tiroides por lo que requiere una operación urgente con un costo de L. 38,000.00 por lo que si se considera se le apruebe la suma de L. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras Exactos).- por única vez para que pueda solventar en parte su condición de salud.-**Resolviendo los miembros presentes de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobar la cantidad Resolviendo los miembros presentes de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobar la cantidad de L. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras) a nombre de la señora MARIA NATALIA LAINEZ RODRIGUEZ, en base al socioeconómico que emite el depto. De Desarrollo Comunitario.-**

PUNTO No. 4.3.-Se da Lectura al Estudio Socioeconómico emitido por la Señora **ANA ZUNIGA** Jefa de Desarrollo Comunitario a nombre de **NILDA NOHELIA SEVILLA SUAREZ** con domicilio en la Colonia Usula quien representa su hija Dalila Margoth Munguía Sevilla quien presenta un diagnostico de HIDRONEFROSIS Y CALCULOS SEVEROS EN AMBOS RIÑONES por lo que requiere de cirugía (4 Intervenciones) con opiniones medicas de la fundación Ruth Paz y el Hospital Mario Catarino Rivas, no teniendo el equipo necesario en ambos centros por lo que deberá someterse a un centro privado, pero que este proceso oscila en L. 192,000.00 las 4 intervenciones (L. 48,000.00 cada una) por lo que si se considera se le apruebe la suma de L. 40,000.00 (Cuarenta Mil Lempiras Exactos).- por única vez para que pueda solventar en parte su condición de salud.-**Resolviendo los miembros presentes de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobar la cantidad Resolviendo los miembros presentes de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobar la cantidad de L. 20,000.00 (Veinte Mil Lempiras) a nombre de la señora NILDA NOHELIA SEVILLA SUAREZ, en base al socioeconómico que emite el depto. De Desarrollo Comunitario.-**

PUNTO No. 4.4.-Se da Lectura al Estudio Socioeconómico emitido por la Señora **ANA ZUNIGA** Jefa de Desarrollo Comunitario a nombre de **ESMERALDA CONSUELO FLORES** con domicilio en la Colonia Filadelfia quien representa a su esposo Francisco Alberto Canizales quien presenta con síntomas de cáncer un diagnostico de cáncer recomendándole los médicos se realice una colonoscopia urgente en vista que son de bajos recursos económicos por lo que solicita la suma de L.10,000.00 por lo que si se considera se le apruebe la suma de L. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras Exactos).- por única vez para que pueda solventar en parte su condición de salud.-**Resolviendo los miembros presentes de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobar la cantidad Resolviendo los miembros presentes de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobar la cantidad de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) a nombre de la señora ESMERALDA CONSUELO FLORES, en base al socioeconómico que emite el depto. De Desarrollo Comunitario.-**





PUNTO No. 4.5.- Se hace de conocimiento solicitud que se devuelve de Desarrollo Comunitario a nombre de **LUZ MARINA CASTRO GONZALES** en vista que dicha solicitud carece de dirección y un celular para contactar a la solicitante y poder hacer el estudio correspondiente, por lo no se pudo realizar dicho socioeconómico.- **Solicitud que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

PUNTO No. 4.6.- Se da Lectura al Estudio Socioeconómico emitido por la Señora **ANA ZUJUNIGA** Jefa de Desarrollo Comunitario a nombre de **MARCOS LIDIA AGUILAR** con domicilio en la Colonia Gracias A Dios quien presenta un cambio de marcapaso bicameral el cual necesita ser reemplazado mediante cirugía el cual tiene un costo de L. 100,000.00 por lo que si se considera se le apruebe la suma de L. 25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos).- por única vez para que pueda solventar en parte su condición de salud.- **Resolviendo los miembros presentes de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobar la cantidad Resolviendo los miembros presentes de la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobar la cantidad de L. 25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras) a nombre de la señora MARCOS LIDIA AGUILAR , en base al socioeconómico que emite el depto. De Desarrollo Comunitario.-**

PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-

PUNTO No. 5.1.- Se da Lectura a solicitud enviada por la Lic. **Claudia Mireya Amador** Directora del Centro de Educación Básica Republica de Canadá de la Colonia Gracias A Dios quien solicita le ayuden con la bonificación con la Aseadora de la Escuela la señora Karen Edelinda Gutiérrez Cruz.- **Solicitud que se remite a la Comisión de Educación para que emita informe al respecto.-**

PUNTO No.5.2.- Se da Lectura solicitud enviada por el señor **EULALIO ROSA MURILLO** Vecino del asentamiento Humano Canaán quien solicita una ayuda económica para hacerse un IRM de Columna Lumbar el examen tiene un costo de L. 4,200.00. **Solicitud que se remite a desarrollo Comunitario para que emita socioeconómico.-**

PUNTO No. 5.3.- Se da Lectura a la Solicitud enviada por el señor **TIMOTEO SANTOS** Pastor de la Iglesia Ciudad de Dios quien solicita la exoneración del Impuesto de Bienes inmuebles exclusivas de templo religioso, dicho templo se encuentra ubicado en la colonia Nuevo San Juan.- **Solicitud que se remite a Catastro y Asesor Legal para que emitan dictamen.-**

PUNTO No. 6.- INFORMES CORPORATIVOS.-

***** NO HUBIERON*****

PUNTO No. 7.- MOCIONES.-

***** NO HUBIERON*****

PUNTO No. 8.-PUNTOS VARIOS.-

PUNTO No. 8.1.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Solicita nuevamente a contabilidad envíe informe sobre las ayudas que se han aprobado en corporación





Municipal y saber como va la partida de ayudas humanitarias si se cuenta con disponibilidad de fondos o no.-

PUNTO No. 8.2.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** solicita al Señor Tesorero Municipal le brinde información del Fideicomiso "La Lima, Mi Ciudad esta en desarrollo" que esta con banco Ficohsa y quiere información desde que se aperturo dicha cuenta hasta la fecha, a este comentario se adhieren los señores Regidores Jesús Amadeo Hernández, José Leonardo Viera y Ana del Carmen Murillo Mendoza.-

PUNTO No. 8.3.- señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Solicita nuevamente al Departamento legal para que presenten un informe sobre las demandas Legales que llevan contra La Municipalidad y que al mismo informe le anexen las actuaciones sentencias o resoluciones que emiten los Tribunales de Justicia, Adhiriéndose a este comentario todos los miembros presentes de la Corporación Municipal.-

PUNTO No. 9.- No habiendo más que decir finaliza la sesión Ordinaria de Sesión de Corporación Municipal siendo las 2:50 de la Tarde.-



JOSE SANTIAGO MOTINO LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL



ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL